



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con diez minutos del día catorce de julio del año dos mil dieciséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Raúl Paz Alonzo.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de julio de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación del documento por el que se declara sin materia y concluido el procedimiento legislativo con respecto a la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2016, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 13 de julio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

de 2016. Al término de la lectura y no haber observaciones sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el documento establecido en el punto cuarto del orden del día, y en consecuencia, solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al mismo.

Al concluir la lectura y al no haber intervenciones, el Diputado Presidente explicó que el documento recién leído declara sin materia y como concluido el procedimiento legislativo con respecto a la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2016, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, en razón de que el titular del Poder ejecutivo, como autor de la misma, ha ejercido su derecho a retirarla, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Por tal razón, sometió a votación dicho documento, aprobándose por unanimidad. En este sentido, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que notifique a la Mesa Directiva que dicha iniciativa ha quedado sin materia y se archive el expediente original como asunto concluido.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinte minutos del día catorce de julio del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

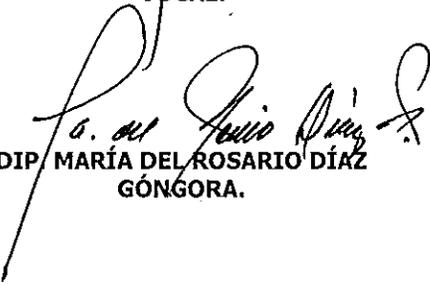
PRESIDENTE.


DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.


DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

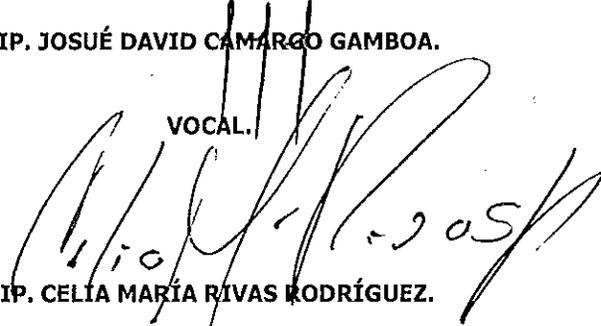
VOCAL.


DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ
GÓNGORA.

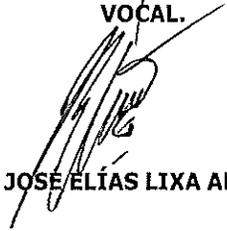
SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.


DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL.


DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.